

Carl-Dieter Spranger  
Ministro de Cooperación Económica

# Principios, puntos centrales y estructuras de la cooperación para el desarrollo de la República Federal de Alemania

*SUMARIO:* 1. PRINCIPIOS Y PUNTOS CENTRALES. 2. ESTRUCTURAS, INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES. 3. LA UNIFICACION DE ALEMANIA Y EL FINAL DE LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA.

## 1. PRINCIPIOS Y PUNTOS CENTRALES

1.1. El objetivo de la política alemana de desarrollo consiste en la mejora de la situación económica y social de las personas en los países en desarrollo. La presión migratoria de refugiados del sur y la destrucción de los bosques tropicales motivada por la pobreza ponen a los países industrializados cada vez más de manifiesto que la reducción de la pobreza en los países del Tercer Mundo es también de interés vital para ellos. La guerra del Golfo de 1991 ha demostrado que los conflictos en el Tercer Mundo pueden difundirse de manera peligrosa e involucrar a los países del norte. Estos tendrán que prestar en el futuro una contribución mayor para que cambien las condiciones globales internacionales, para el desarrollo económico y para que se produzca un equilibrio social en los países en desarrollo. Es a los países en desarrollo mismos a los que incumbe en primer lugar esforzarse para lograr que mejoren sus condiciones globales interiores en ambas vías.

En general, la política de desarrollo cobra cada vez más importancia y obtiene a través de la superación del conflicto este-oeste nuevas oportunidades para el Tercer Mundo.

1.2. El Gobierno de la República Federal de Alemania entiende el desarrollo como un proceso económico, social, cultural y político que requiere su tiempo y que no puede ser dirigido primordialmente desde el exterior. Las numerosas diferencias que existen entre las condiciones previas y posibilidades de los países del Tercer Mundo desvirtúan las tesis de que un único «modelo» de desarrollo podría servirles a todos de igual manera. La experiencia demuestra, sin embargo, que lo que cuenta son aquellas condiciones globales *internas* que favorecen el desarrollo de las capacidades individuales del ser humano. Forman parte de ellas, entre otras cosas, mercados que funcionen, una competencia en sectores importantes de la economía, la libertad de industria, de comercio y de establecimiento para fomentar la capacidad económica. Igualmente irrenunciables son medidas para el establecimiento del equilibrio social, para la protección del medio ambiente y recursos, así como unos gastos militares lo más bajos posibles. A nivel político y jurídico esto se corresponde con el respeto de los derechos humanos, tal y como lo establecen la Carta de las Naciones Unidas de 1945 y el Convenio de las Naciones Unidas de 1966 de derechos civiles, políticos, así como económicos, sociales y culturales aceptados por la mayoría de los Estados del mundo. Forman parte de estos derechos, entre otros, la protección de las minorías, la libertad de prensa y de expresión, de asociación, la igualdad ante la ley, el derecho electoral, así como el derecho a participar en la vida política y a ejercer cargos públicos. El respeto de estos mismos implica que exista ya un grado considerable de democracia en el proceso político de un Estado. Por otra parte, estos derechos no obligan a que exista un determinado «modelo» o un sistema de gobierno o de partidos que un país en desarrollo tuviera que «copiar» de un país industrializado.

Entre las condiciones globales *internacionales* para el desarrollo figuran, entre otras cosas, una mayor apertura de los mercados de los países industrializados para productos procedentes de los países en desarrollo, una baja tasa de inflación, bajos tipos de interés, el aumento de la transferencia de capitales del norte hacia el sur, alivio de la carga de la deuda o remisión de la misma para el Tercer Mundo, sobre todo para el fomento de medidas importantes para el desarrollo, una protección consecuente del medio ambiente en los países industrializados, así, cómo no, finalmente, controles estrictos de sus exportaciones de armamento. Es indispensable que el norte realice esfuerzos al respecto, ya tan sólo a efectos de su credibilidad en el diálogo con el sur.

1.3. Los puntos principales de la cooperación alemana para el desarrollo los determinan cada vez más los retos globales de los años noventa:

— *La lucha contra la pobreza*, sobre todo fomentando el aprovisionamiento alimentario a través de medidas de desarrollo en ámbitos ru-

rales, así como mediante el apoyo de las fuerzas productivas de los pobres, incluyendo también al sector «informal».

— Fomento de la *educación y la formación*, sobre todo en los campos de la formación básica, así como de la formación ulterior.

— *Protección del medio ambiente y de los recursos*, sobre todo protección contra la erosión, lucha contra la desertización, mantenimiento de los bosques tropicales, protección de las aguas, eliminación de desechos, reducción de la contaminación atmosférica.

— Apoyo a los esfuerzos de *política demográfica* que se realizan en el Tercer Mundo, en especial a través de medidas en los sectores de salud y educación, así como en la planificación familiar.

— *Ayuda a los refugiados*, mejorando la situación social de los refugiados en los países receptores y reduciendo las cargas de la población nacional en estos países.

— *Lucha contra la toxicomanía*, superando las causas sociales que originan el cultivo de drogas, creando ingresos alternativos, prestando ayuda administrativa y ayuda para el tratamiento y la rehabilitación de los toxicómanos.

En todos los ámbitos de la cooperación alemana para el desarrollo, la ayuda a las *mujeres* adquiere una prioridad especial, que se desprende ya tan sólo del papel fundamental que éstas desempeñan en el proceso de desarrollo en la mayoría de los Estados del Tercer Mundo, así como de la necesaria superación de sus desventajas sociales. Más allá de estos sectores prioritarios naturalmente se llevan a cabo otros proyectos con el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, que se desprenden de compromisos ya contraídos o de las necesidades específicas de los países. En todos los proyectos debe existir, sin embargo, un vínculo fundamental con la lucha contra la pobreza.

1.4. Para la distribución regional de los recursos importan aparte de los criterios de política de desarrollo, también las relaciones económicas, exteriores, históricas y culturales. Las condiciones globales, económicas y políticas en los Estados del Tercer Mundo adquirirán en un futuro una importancia cada vez mayor.

El porcentaje de los compromisos bilaterales que recayó en los países menos desarrollados en 1989 era del 24 por 100. La ayuda a estos países se otorga exclusivamente a título de subvención.

En 1989, África constituyó el mayor continente receptor con un 41,1 por 100 de los compromisos bilaterales. El porcentaje que le correspondió a Asia en el mismo año era del 41 por 100, el de América Latina del 13,8 por 100 y el de Europa del 3,7 por 100.

## 2. ESTRUCTURAS, INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES

2.1. Dentro de toda la «Official Development Aid» (ODA) de la República Federal de Alemania la ayuda constituye, según la OCDE y como en otros países, la parte más importante. En 1989 supuso el 75 por 100 de los compromisos, de los que un 73 por 100 se concedieron como subvenciones. Por lo que se ve, la participación de la ayuda alemana, que se lleva a cabo a través de instituciones multilaterales, aumentará en los próximos años. Esta tendencia es el resultado de una globalización cada vez mayor de los problemas y, por tanto, de una mayor cooperación internacional que se hace necesaria.

2.2. Las aportaciones más importantes de la ayuda alemana al desarrollo que se preste a través de organizaciones multilaterales se producen a través de la Comunidad Europea, del grupo del Banco Mundial, así como de los bancos regionales y de las organizaciones y fondos de las Naciones Unidas.

La República Federal de Alemania presta, con un 26-27 por 100, la mayor contribución de la Comunidad Europea (CE) en materia de cooperación para el desarrollo. Esta abarca, sobre todo, el Sexto Fondo de Desarrollo Europeo para los 66 países africanos, caribeños y pacíficos (ACP), las ayudas para los países mediterráneos, asiáticos y latinoamericanos, así como la ayuda alimentaria de la CE.

La República Federal de Alemania se esfuerza en dotar al Banco Mundial, a los bancos regionales y a sus fondos especiales de recursos adecuados sobre la base de una distribución equitativa de las cargas. Los bancos de desarrollo multilaterales se siguen apoyando mediante la apertura del mercado alemán de capitales, al cual se incorporaron en 1988 más de 1.500 millones de dólares norteamericanos por parte del Banco Mundial y 200 millones de marcos por parte del Banco de Desarrollo Asiático, Africano e Interamericano, respectivamente.

El Gobierno Federal apoya la labor de desarrollo de las Naciones Unidas contribuyendo voluntariamente con recursos financieros y cooperando activamente en los gremios de vigilancia de las organizaciones. Este considera el programa del desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP) como la clave de su cooperación técnica (CT) multilateral. Esta organización es la institución financiera más importante y la entidad central de planificación y coordinación para las actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas.

Según opinión del Gobierno Federal, la cooperación técnica multilateral tiene éxito en aquellas partes en las cuales puede desarrollar plenamente sus ventajas relativas.

Esto es así sobre todo en los siguientes campos: asesoría, política coordinación *in situ*, desarrollo de los recursos humanos, programas

transnacionales, proyectos que revisten una sensibilidad especial y programas de carácter específicamente multilateral para cuya ejecución las instituciones multilaterales disponen de conocimientos y experiencias especiales.

El Gobierno Federal apoya también las actividades de las organizaciones especiales de las Naciones Unidas en los sectores prioritarios de la política de desarrollo. Cabe citar aquí, por ejemplo, programas en el sector de la salud apoyados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), programas en el sector de medios de comunicación social y de formación a través de la UNESCO, así como proyectos para la satisfacción de necesidades básicas a través de la UNICEF.

2.3. El Ministerio Federal de Cooperación Económica (BMZ), creado en 1961, se encarga de trazar las líneas básicas de política de desarrollo del Gobierno Federal y es directamente responsable de los objetivos, principios, planificación, coordinación, así como del control de éxito de la mayor parte de la ODA bilateral y multilateral.

El BMZ concreta las «líneas básicas de la política de desarrollo del Gobierno Federal» a través de una programación directamente vinculada a los países mediante la planificación y ejecución del presupuesto, así como elaborando documentos básicos y reglas de procedimiento, sobre todo para la cooperación bilateral estatal.

Las «directrices para la cooperación financiera y para la cooperación técnica» del año 1984 subrayan criterios comunes para la Cooperación Financiera (CF) y para la Cooperación Técnica (CT) que deben complementarse. El cometido principal de la CF se considera que es la puesta a disposición de capital para el aprovechamiento y la ampliación del potencial de producción de los países en desarrollo, incluyendo la infraestructura económica y social. Por otra parte, la CT tiene como objetivo aumentar la capacidad de rendimiento de las personas y organizaciones en los países en desarrollo y apoyar la creación y el desarrollo de entidades responsables. Por analogía, el campo principal de la CF consiste en el financiamiento de bienes materiales y de inversiones fijas, mientras que en el marco de la CT son sobre todo los expertos los que asumen tareas de asesoría y de formación. La mayoría de los proyectos de la CT tienen que ver también con la dotación de equipos y muchos proyectos de la CF conllevan medidas colaterales que tienen elementos característicos de la CT [estudios, servicios de consulting, formación y perfeccionamiento de personal de la «counterpart» (contraparte)]. De ser necesario, se pueden llevar también a cabo proyectos de cooperación entre la CT y la CF.

La elección de un proyecto susceptible del fomento alemán se concierta a través de un diálogo con los países en desarrollo en cuestión, sobre todo en consultas y negociaciones gubernamentales que tienen carácter preparatorio. Los proyectos deben tomar como punto de par-

tida la problemática de los países en desarrollo, ayudar a superar cuellos de botella y verdaderamente beneficiar a los necesitados. A estos efectos se deberán debatir con el país en desarrollo los esfuerzos propios a realizar por éste, así como las condiciones previas estructurales y globales para la solución de los problemas. Se dará preferencia a proyectos integrados sectoriales y, de ser necesario, a proyectos que se concentren en una región y que tengan buenas perspectivas de lograr efectos a gran escala. En las negociaciones gubernamentales se contemplará la posibilidad de destinar recursos para los proyectos, bajo la reserva de que el resultado del estudio de los mismos sea positivo. El financiamiento abarcará todo el período previsto para el fomento, es decir, varios años.

La contribución alemana al financiamiento de los proyectos financiará ante todo los costos de divisas (incluyendo los costos indirectos de divisas), mientras que los costos en moneda local correrán en primer lugar a cargo del país en desarrollo. De ser necesario y, si se tratara de proyectos de gran prioridad a nivel de política de desarrollo, se participará en la financiación de los costos en moneda local. El país en desarrollo se encargará en principio de los gastos corrientes de financiamiento y mantenimiento. Se harán excepciones en casos en que los países en desarrollo tengan poca capacidad de rendimiento, sobre todo en los países menos desarrollados (LDC), así como en proyectos piloto.

Antes de realizar el estudio, el Gobierno Federal generalmente escucha la opinión preliminar de la organización de ejecución competente. Esta tiene como objetivo dar una primera evaluación a nivel de política de desarrollo, también en lo que se refiere a los riesgos que conlleva un proyecto, así como decidir si el mismo merece y puede ser evaluado. Proyectos que sean interesantes pero que todavía no puedan ser sometidos a una evaluación pueden ser objeto de estudios financiados por los fondos de estudios y expertos de la CT y de la CF a título preparatorio, hasta que reúnan los requisitos necesarios para su evaluación.

El Gobierno Federal encomienda a la organización ejecutora competente que estudie los proyectos y se lo comunique a los países en desarrollo de los que se trate. Las organizaciones ejecutoras estudian los proyectos bajo su propia responsabilidad y de acuerdo a criterios concertados con el Gobierno Federal. Dependiendo de cuáles sean las necesidades del proyecto, la evaluación se concreta sobre las cuestiones que son importantes según la opinión de la organización ejecutora. El Gobierno Federal, sin embargo, podrá en todo momento dar indicaciones adicionales, exigir datos complementarios en cuanto a determinados puntos del informe de evaluación o encargar un estudio parcial en el caso de que no haya duda alguna sobre el carácter meritorio del

proyecto, aunque se prescindiera de una evaluación completa (por ejemplo, cuando exista un informe elaborado por una institución internacional experta).

La organización ejecutora le presenta al Gobierno Federal un informe confidencial. Sobre la base del estudio el Gobierno Federal decide si apoya el proyecto o no y hasta qué punto y de qué manera brinda el fomento. Si el resultado es positivo, suscribe un acuerdo gubernamental con el país en desarrollo sobre el proyecto en cuestión y encarga la gestión del mismo a la organización competente. Las organizaciones ejecutoras suscriben contratos de Derecho privado con respecto a los detalles técnicos de la medida del fomento con las autoridades competentes en el país en desarrollo. En proyectos de la CT de menor envergadura se puede prescindir de este tipo de contratos.

Las organizaciones ejecutoras informan con regularidad al Gobierno Federal sobre el transcurso de los proyectos, acerca de posibles dificultades y anomalías, sobre cuándo se prevé conseguir sus objetivos, así como sobre cambios inevitables. Al final del proyecto las organizaciones ejecutoras presentan amplios informes sobre los objetivos conseguidos, sobre sus efectos y sobre las experiencias realizadas.

2.4. Los recursos para la *Cooperación Financiera* se destinarán dependiendo del país en desarrollo del que se trate y de la situación económica del país receptor, a título de créditos ventajosos o como subvenciones.

A principios del ejercicio de 1989 se mejoraron las condiciones de la CF. A partir de ahora se conceden a todos los países con derechos a la IDA créditos al 0,75 por 100 de intereses, sobre un plazo de cuarenta años, con diez años de gracia. Las condiciones para los demás países en desarrollo son del 2 por 100 de intereses, treinta años de plazo y diez años de gracia. Los LDC siguen obteniendo subvenciones.

A partir de 1989 es posible otorgar también a países que no figuren bajo el grupo de los LDCs subvenciones para medidas de autoayuda en la lucha contra la pobreza, así como para proyectos de infraestructura social y de protección del medio ambiente.

Con las ayudas estructurales de la CF se apoyan reformas en determinados sectores o en la vida económica en general. Su gestión se realiza como cofinanciamiento con el Banco Mundial, sin cargas administrativas adicionales para el país en desarrollo.

Además, la CF dispone de recursos de acceso rápido, destinados a apoyar al sector de mercancías como a determinados programas sectoriales.

En proyectos de mayor envergadura la CF se presta cada vez más a título de cofinanciación con otros donantes. Puede en estos casos tratarse tanto de un financiamiento paralelo como común. Su volumen puede variar considerablemente de año en año, dependiendo de la demanda.

La elección de los proyectos de la CF se realiza de acuerdo a las prioridades de la política de desarrollo. El país en desarrollo decide el procedimiento de adjudicación. Generalmente se lleva a cabo una licitación internacional. El Gobierno Federal vela porque se respete la competencia y sobre que no surjan desventajas de precios para los países en desarrollo. Ese es el motivo por el que la «Kreditanstalt für Wiederaufbau» (KfW) (Instituto de Créditos para la Reconstrucción) se cuida de que la licitación se lleve a cabo de manera correcta y, en el caso de que se produzca una adjudicación directa, se realiza un examen de los precios.

2.5. Desde 1978, el Gobierno Federal, basándose en la resolución 165 de la UNCTAD, ha condonado a los países menos desarrollados (LDC) las *deudas* resultantes de créditos de la Cooperación Financiera o los ha convertido en subvenciones no reembolsables. Además, desde 1988 ha aliviado la carga de la deuda o la ha condonado a más países africanos y en parte ha vinculado estas medidas a programas medioambientales a cargo del país beneficiario.

Dentro del marco del «Club de París» el Gobierno Federal participa con regularidad en medidas de alivio de la carga de la deuda cuando se trata de créditos comerciales garantizados por el sector público y de préstamos de la CF. Con respecto a la reestructuración de deudas comerciales garantizadas contraídas por países africanos pobres y altamente endeudados, el Gobierno Federal se ha decidido entre las opciones negociadas en la cumbre económica de Toronto por la opción C, es decir, que otorga una subvención sobre los intereses comerciales, lo que los reduce en un 3,5 por 100 y en un máximo del 50 por 100.

2.6. Existe un consenso internacional en que el desarrollo de los recursos y las capacidades humanas son un factor insustituible y casi siempre decisivo del desarrollo. Para que la cooperación para el desarrollo tenga éxito tiene que poder contar con interlocutores institucionales eficaces en el sector estatal y no estatal. La reducción de las carencias en este ámbito, sobre todo en los países en desarrollo más pobres, es uno de los cometidos principales de la *Cooperación Técnica*. Alrededor del 50 por 100 de la Cooperación Técnica del BMZ consiste en la llamada Cooperación Técnica en el sentido más estricto de la palabra, es decir, la solicitud del BMZ de que se ejecuten proyectos dentro de la CT bilateral estatal en países en desarrollo. Otros sectores importantes son la formación y el perfeccionamiento, así como la reintegración de expertos oriundos de países en desarrollo, además de subsidios destinados a proyectos de las organizaciones no estatales.

Aparte de la formación y perfeccionamiento de expertos y de cargos directivos en países en desarrollo, así como el apoyo al regreso de expertos que han sido formados y que viven en Alemania, el envío y la aportación de expertos alemanes a través de instituciones privadas



y estatales sigue siendo un instrumento importante. Para la mayoría de los expertos alemanes que trabajan en países en desarrollo su cometido consiste en perfeccionar a los colaboradores nativos que trabajan en sus proyectos mediante la cooperación cotidiana en el puesto de trabajo.

Las medidas de apoyo al retorno y a la reinserción profesional de personas que han concluido su formación y de trabajadores provenientes de países en desarrollo que trabajan en la República Federal de Alemania hasta ahora se ha concentrado sobre todo en Turquía. Pero además se les brinda apoyo a expertos de otros países en desarrollo que deseen volver a sus países dándoles preparación profesional.

En el caso de los expertos alemanes que trabajan en países en desarrollo cabe distinguir entre los siguientes grupos:

— Los expertos enviados (los llamados «expertos») tienen generalmente una remuneración acorde con su experiencia profesional y su experiencia en el extranjero de varios años. Estos los envían toda una serie de organizaciones estatales y no estatales y la economía privada. En vez de enviar expertos a largo plazo, cada vez se recurre más a especialistas que operan a corto plazo en una especialidad estrechamente delimitada. También se recurre cada vez más al personal nativo.

— Los expertos integrados suscriben contratos laborales de derecho privado con un empleador en el país en desarrollo y obtienen por parte alemana una subvención sobre el sueldo que ganarían normalmente en su país. Con esta medida se pretenden superar los problemas de personal en sectores importantes para el desarrollo.

— Los cooperantes voluntarios son generalmente expertos cualificados y con experiencia profesional en condiciones de transmitir sus conocimientos y habilidades, pero que no persiguen ningún afán de lucro en el país en desarrollo. Su trabajo se integra en las organizaciones locales asociadas y tiene como objetivo beneficiar directamente a la población nativa. Los cooperantes voluntarios se envían, según lo dispuesto en la Ley de Cooperantes Voluntarios, por seis servicios de desarrollo reconocidos.

La ejecución de la CT estatal se lleva a cabo generalmente a través de la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ). En proyectos en determinados sectores especializados se recurre a la Oficina Federal de Geociencias (BGR), así como a la Oficina Federal de Física y Técnica (PTB). La GTZ es una sociedad de Derecho privado y propiedad de la Federación. Sobre la base de un acuerdo general con el BMZ ésta se encarga del estudio, planificación, ejecución, gestión y control de los proyectos de la CT. Esto se refiere a la selección y al cuidado de los expertos alemanes (empleados directamente por la GTZ o por consultings), a la formación y al perfeccionamiento vinculado al

proyecto, al equipamiento de los proyectos, así como al otorgamiento de aportaciones financieras no reembolsables. Además la GTZ asesora al Gobierno Federal y a otras organizaciones nacionales e internacionales de la cooperación para el desarrollo.

Un programa amplio y diversificado sirve a la formación y al perfeccionamiento de expertos y cargos directivos de los países en desarrollo. El monto de los participantes en este programa ascendió a 1.000 en el año 1988. Aquí se trata, por una parte, de la formación y el perfeccionamiento directamente vinculado al proyecto, mediante la cual se pretende, sobre todo, capacitar a los expertos y cargos ejecutivos de países en desarrollo para que se encarguen de asumir tareas realizadas hasta entonces por expertos alemanes. Además, existe un gran número de programas de formación a corto y a largo plazo que no están vinculados a un determinado proyecto. Programas de formación relacionados o no relacionados con los proyectos se llevan a cabo en el campo de la economía comercial y de la comunicación por parte de la Sociedad Carl-Duisberg (CDG). La responsabilidad en los campos de agricultura, formación y ciencias, administración pública y servicios sociales la asume la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE). Para esta formación, que está orientada hacia la práctica, se encarga sobre todo la economía alemana, pero también entidades administrativas del sector público de poner a disposición plazas para estudiantes en período de prácticas, y esto a título gratuito.

2.7. Desde su fundación el BMZ apoya a *organizaciones no gubernamentales* que llevan a cabo proyectos en países en desarrollo bajo su propia responsabilidad. Las organizaciones se pueden subdividir en tres grandes grupos:

— la Iglesia evangélica y católica, que realizan su cooperación para la política de desarrollo a través de centrales para la ayuda al desarrollo;

— las fundaciones políticas cercanas a los cuatro partidos políticos representados en el Bundestag alemán: Fundación Konrad-Adenauer (CDU), Fundación Friedrich-Ebert (SPD), Fundación Friedrich-Naumann (FDP) y Fundación Hanns Seidel (CSU);

— alrededor de 80 organizaciones, que no tienen ninguna filiación a nivel de Iglesia ni a nivel de partido político. A éstas pertenecen, por ejemplo, la ayuda Andheri, la Organización del Bienestar de los Trabajadores, la Ayuda Alemana contra el Hambre en el Mundo, la Asociación Alemana de Cáritas, la Asociación Alemana de Cooperativas y de Raiffeisen, la Asociación Alemana de Universidades Populares, la Obra Internacional Kolping, EIRENE, Terre des Hommes, el Servicio de Paz para el Mundo y también la Asociación Central de la Pequeña Industria Alemana.

El Gobierno Federal apoya el trabajo de las organizaciones no gubernamentales, porque éstas pueden alcanzar a grupos de la población

desfavorecidos y necesitados con la ayuda para la autoayuda a través de sus organizaciones asociadas en los países en desarrollo. Las ONG también pueden operar en países cuyos gobiernos, por determinados motivos, no son apoyados por el Gobierno Federal. Finalmente, el Gobierno Federal aprecia el trabajo que realizan las ONG, porque contribuyen a afianzar la cooperación para la política del desarrollo en la apreciación de la opinión pública alemana.

2.8. El Gobierno Federal espera que la *cooperación de la economía privada* impulse el crecimiento económico y sirva sobre todo a la diversificación necesaria del potencial de exportación de los países en desarrollo. Actualmente se consideran para la cooperación en el sector de la economía privada sobre todo países umbrales con condiciones globales calculables y con perspectivas de mercado interesantes. A un plazo más largo, el fomento de la economía privada supone un cometido que abarca toda la gama de la cooperación para el desarrollo, para lo que es esencial agrupar los distintos instrumentos acoplándolos a las distintas situaciones.

El instrumental de apoyo actual abarca, sobre todo, lo siguiente:

— Contratos de fomento a las inversiones que brinden suficiente protección a las mismas.

— Garantías de inversiones de capital que tienen como objetivo, sobre todo, limitar el riesgo político que conllevan expropiaciones u operaciones de tipo similar.

— Créditos financieros no vinculados sirven sobre todo al financiamiento parcial de proyectos de materias primas en países en desarrollo. Garantías y avales reducen el riesgo político y económico.

— A finales de 1988 existían acuerdos de doble imposición con 32 países en desarrollo y se realizaron negociaciones parecidas con más países en desarrollo.

— La Sociedad Alemana de Financiamiento de Participaciones en los Países en Desarrollo (DEG) participa generalmente como socio minoritario en el capital de responsabilidad de empresa conjuntas (*joint ventures*) en países en desarrollo y otorga préstamos con carácter de participación. Con esta medida aumentan sobre todo los compromisos de empresas medianas alemanas en países en desarrollo.

— Con el Programa de Establecimiento y Tecnología se fomenta la cooperación de las empresas medianas alemanas con empresas en países en desarrollo a nivel financiero. A través de la DEG y de la KfW se puede otorgar a empresas alemanas financiamientos de estudios y de inversiones con bajos tipos de interés para que éstas puedan invertir en países en desarrollo.

— El Programa de Asesoría para la Cooperación Empresarial (programa BK) tiene como finalidad atraer sobre todo a empresas medianas en la República Federal de Alemania y en países en desarrollo para

que establezcan una cooperación, asesorándolas en la fase inicial. A estos efectos se envían los llamados asesores BK a toda una serie de países y regiones que cooperan con los promotores nacionales en la República Federal de Alemania. La cooperación entre empresas en países en desarrollo y en la República Federal de Alemania se basa sobre *joint ventures*, cooperaciones tecnológicas, concesiones, *know-how* de la gestión, así como sobre relaciones de exportación a largo plazo entre la República Federal de Alemania y otros países de la CE. Proyectos de asesoría de mayor alcance tienen como finalidad mejorar las condiciones para la cooperación en aquellos países en los que todavía no se dan determinadas condiciones previas para establecer una cooperación directa.

— Asociaciones entre Cámaras, Cajas de Ahorro y asociaciones de la economía tienen como objetivo fomentar directamente a las organizaciones de autoayuda privadas de la artesanía y de la pequeña y mediana industria en los países en desarrollo, así como a las instituciones correspondientes de ahorro y de crédito.

### 3. LA UNIFICACION DE LA ALEMANIA Y EL FINAL DE LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

La adhesión de la República Democrática Alemana a la República Federal de Alemania el 3 de octubre de 1990 puso también punto final a la política de desarrollo germanoriental. La República Democrática Alemana tenía relaciones a nivel de política de desarrollo con toda una serie de Estados en Asia, Africa y América Latina. Las relaciones más intensas las mantenía con Etiopía, Angola, Mozambique, Nicaragua, así como con los miembros del COMECON, Cuba, Mongolia y Vietnam. La ayuda de la República Democrática Alemana consistía sobre todo en prestaciones gratuitas que adquirirían la forma de subvenciones financieras o suministros gratuitos de mercancías a precios preferenciales que se pagaban a los países en desarrollo para subvencionar el precio del mercado mundial, por ejemplo para café, bananas o azúcar, así como en créditos gubernamentales. Además, existían cooperaciones con determinados grupos destinatarios como con movimientos nacionales de liberación en el Tercer Mundo. Las entidades responsables germanorientales, por una parte, eran las instituciones estatales; por otra parte, los partidos, la Asociación de Sindicatos, la Organización de Juventudes de la SED (FDJ) o también las Iglesias. A nivel sectorial la República Democrática Alemana se concentraba sobre el fomento de la agricultura, de la industria, de la planificación central de la economía, de las ciencias, así como de la formación y del per-

feccionamiento, dentro de cuyo marco venían a la República Democrática Alemana numerosos becarios de los países citados y de otros. Además, la República Democrática Alemana había suscrito acuerdos con Vietnam, Mozambique, Cuba y Angola sobre el envío de trabajadores para reducir la falta de mano de obra en Alemania del este, para proporcionar así transferencias a los países emisores, que se les descontaban a los trabajadores de su sueldo. Estos ingresos los cuatro países en desarrollo los destinaban, por su parte, a comprar mercancías germanorientales y a amortizar la deuda contraída con la República Democrática Alemana.

Antes de la unificación de Alemania los Gobiernos de la República Federal y de la República Democrática Alemana se habían puesto de acuerdo en que la unificación no se hiciera a costa de los socios de la República Democrática Alemana en el Tercer Mundo. Los proyectos en curso se van a concluir para evitar así que se produzcan «ruinas del desarrollo». El Tratado Alemán de Unificación no parte de la base de que persistan, ni que se rescindan todos los tratados internacionales de la República Democrática Alemana. Estos más bien deben ser objeto de debate teniendo en cuenta aspectos como la protección de la confianza y la situación de intereses con las partes contratantes, para reglamentar así su persistencia, ajuste a rescisión.

La mayoría de los acuerdos crediticios de la ex República Democrática Alemana expiraron el 31 de diciembre de 1990, al igual que los acuerdos sobre precios preferenciales. Muchos de los expertos germanorientales volvieron ya en 1990 de los países en desarrollo para plantearse nuevos enfoques a raíz de los cambios que se produjeron en la República Democrática Alemana. Los proyectos de los que se encargaban están siendo evaluados por la Sociedad para la cooperación Técnica (GTZ) por encargo del Gobierno Federal. Algunos de los proyectos de ayuda al desarrollo de las Brigadas de Amistad de la FDJ los sigue manteniendo el Servicio Alemán para el Desarrollo. Los becarios restantes provenientes del Tercer Mundo pueden concluir su formación en Alemania. En el entretanto, la mayoría de los trabajadores extranjeros han sido repatriados.

La evaluación del «acervo» de la política de desarrollo de la ex República Democrática Alemana por parte del Gobierno Federal está por finalizarse. Muchos proyectos que tenían una orientación ideológica y que disponían naturalmente del apoyo militar germanoriental ya no se mantienen. Una serie de proyectos, sin embargo, prestaban una contribución útil, sobre todo en sectores como la agricultura, la salud y la educación. Estos se mantienen sobre la base de concertación y ajuste y en cooperación con el país en desarrollo en cuestión (si fuera necesario con un número reducido de personal). Uno de los proyectos más conocidos es el del hospital nicaragüense «Carlos Marx».

El Gobierno Federal pone así de manifiesto que la credibilidad y fiabilidad para su cooperación con el Tercer Mundo son igual de importantes que las condiciones previas dadas por la temática central citada al principio, así como por las posibilidades financieras. Nuestras experiencias más recientes después del desmoronamiento del socialismo en la ex República Democrática Alemana demuestran que solamente se pueden lograr crecimiento y bienestar si el Estado crea las condiciones globales, políticas, económicas y sociales adecuadas para ello.